



**DECLARACIÓN DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL Y RETENCIÓN DE ICA**

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE HACIENDA
MT. 891.489.930 - 2

No. **1420323974**

CÓDIGO INTERNO **16034**

P

A - DATOS GENERALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO
A1 **TALLER INDUSTRIAL PEREIRA**

CORREO ELECTRÓNICO
A2 **luzacontadora@gmail.com**

APELLIDOS Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO
A3 **HERNAN CRUZ**

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
A4 **CR 16 19 46**

TELÉFONO
A5 **3243686**

A6 TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC CE NIT NÚMERO **10070666** D.V. **0**

A7 CORRECCIÓN AL FORMULARIO No. TIPO DE CORRECCIÓN A8 ESTABLECIMIENTOS **1**

AÑO **2020** SEÑALE CON X EL PERIODO ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
A10 **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA, ELECTRODOMESTICOS,**

B - BASE GRAVABLE DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
B1 TOTAL INGRESOS MENOS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES A LA AUTORRETENCIÓN	6.712.000	0	0
B2 MENOS DEDUCCIONES A TÍTULO FISCAL DEL MANEJO	0	0	0
B3 MENOS DEDUCCIONES FISCALMENTE DEDUCTIBLES EN EL MANEJO	0	0	0
B4 MENOS PAGOS POR AUTORETENCIÓN DE TÍTULO EN EL MANEJO	0	0	0
B5 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES AFECTIVAS DE AUTORRETENCIÓN	6.712.000	0	0

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
C1 TARIFA	0,00700		
C2 CLASIFICACION	313		
C3 SUBTOTALES AUTORRETENCIÓN POR ACTIVIDAD	46.984		

C4 SUBTOTAL AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO A CARGO (Sumatoria Subtotales región C3)	47.000
C5 MAS AUTORRETENCIÓN DE AVISOS Y TABLEROS (15% del Renglón C4)	7.000
C6 MAS AUTORRETENCIÓN DE SOBRETASA BOMBERIL (5.3% de Región C4)	3.000
C7 MAS AUTORRETENCIÓN POR OFICINAS ADICIONALES (Sector financiero)	0
C8 TOTAL AUTORRETENCIONES A CARGO (Renglón C4 + C5 + C6 + C7)	57.000
C9 MENOS RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Ver instructivo)	0
C10 MENOS EXONERACIÓN, Res. No. _____	0
C11 MENOS PAGO AUTORRETENCIÓN ANTERIOR (aplica sólo en caso de corrección) (Ver instructivo)	0
C12 TOTAL AUTORRETENCIONES A PAGAR (C8 - C9 - C10 - C11)	57.000
C13 TOTAL AUTORRETENCIONES A FAVOR (Si Renglón C12 es menor que 0 (Cero))	0

D - AGENTES DE RETENCIÓN

D1 RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADAS (Ver instructivo)	0
D2 MENOS DEDUCCIONES (Retenciones pagadas, Cuando se trate de una operación)	0
D3 RETENCIONES A CARGO (Renglón D1-D2)	0

E - TOTAL

E1 TOTAL RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES (Renglón C12 + D3)	57.000
E2 SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E3 SANCIÓN POR CORRECCIÓN RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
E4 INTERESES DE MORA (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E5 TOTAL A PAGAR (Renglón E1 + E2 + E3 + E4)	57.000

(415)7709998016064(8020)001420323974(9900)0000000057000(96)20200317



Banco de Occidente
SAE Torre Central
17 10 MAR 2020 10
RECIBIDO CON PAGO
SAE MUNICIPIO DE PEREIRA
10/03/2020 01:21:23 p.m.
#1568 Ref: 1420323974 C3: PR_08506
9167399-14203239741282750
INDUSTRIA Y COMERCIO (CB) 57.000
EFECTIVO: 57.000,00
VALOR TOTAL: 57.000,00

F - FIRMAS	F1 DECLARANTE	Firma del propietario o representante legal 	F3 RADICACIÓN	Di	Me	Año
	F2 Revisor Fiscal y Contador	Firma del Revisor Fiscal Contador Público 		FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE 		
SEÑOR CAJERO FAVOR NO COLOCAR SELLOS EN EL CÓDIGO DE BARRAS						



DECLARACIÓN DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL Y RETENCIÓN DE ICA

MUNICIPIO DE PEREIRA
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 NIT. 89148030-2

No. **1420342912**

CÓDIGO INTERNO **16034**

P

A - DATOS GENERALES

NOBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO
A1 TALLER INDUSTRIAL PEREIRA

CORREO ELECTRÓNICO
A2 luzacontadora@gmail.com

APELLIDOS Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO
A3 HERNAN CRUZ

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
A4 CR 16 19 46

TELÉFONO
A5 3243686

TIPO DE IDENTIFICACION CC CE NIT
A6 10070666

NUMERO D.V. **0**

CORRECCIÓN AL FORMULARIO No. TIPO DE CORRECCIÓN 1 2 3 4 5 **A8 ESTABLECIMIENTOS 1**

ANO **2020** ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC
 SEÑALE CON X EL PERIODO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
A10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA, ELECTRODOMESTICOS,

B - BASE GRAVABLE DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
B1 TOTAL INGRESOS BRUTOS POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA, ELECTRODOMESTICOS	2.511.000	0	0
B2 MENOS DEDUCCIONES DE INTERES Y DIVIDENDOS	0	0	0
B3 MENOS DEDUCCIONES DE GASTOS DE MANTENIMIENTO	0	0	0
B4 MENOS GASTOS POR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	0	0	0
B5 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES GRAVABLES DE AUTORETENCIÓN	2.511.000	0	0

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
C1 TARIFA	0,00700		
C2 CLASIFICACION	313		
C3 SUBTOTAL DE AUTORRETENCIONES POR ACTIVIDAD	17.577		

C4 SUBTOTAL AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO A CARGO (Sumatoria Subtotales + región C3)	47.000
C5 MAS AUTORRETENCIÓN DE AVISOS Y TABLEROS (15% del Renglón C4)	7.000
C6 MAS AUTORRETENCIÓN DE SOBRETASA BOMBERIL (5-8% de Región C4)	3.000
C7 MAS AUTORRETENCIÓN POR ORIGINAS ADICIONALES (Sector financiero)	0
C8 TOTAL AUTORRETENCIONES A CARGO (Renglón C4 + C5 + C6 + C7)	57.000
C9 MENOS RETENCIONES A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Ver instructivo)	0
C10 MENOS EXONERACION, Res. No. _____	0
C11 MENOS PAGO AUTORRETENCIÓN ANTERIOR (aplicable en caso de corrección) (Ver instructivo)	0
C12 TOTAL AUTORRETENCIONES A PAGAR (C8 - C9 - C10 - C11)	57.000
C13 TOTAL AUTORRETENCIONES A FAVOR (Si Renglón C12 es menor que 0 (Cero))	0

D - AGENTES DE RETENCIÓN

D1 RETENCIONES A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADAS (Ver instructivo)	0
D2 MENOS DEDUCCIONES (Retenciones pagadas: Cuando se trate de una retención)	0
D3 RETENCIONES A CARGO (Renglón D1-D2)	0

E - TOTAL

E1 TOTAL RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES (Renglón C12 + D3)	57.000
E2 SANCIÓN POR EXTEMPORANEA (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E3 SANCIÓN POR CORRECCIÓN RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
E4 INTERESES DE MORA (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E5 TOTAL A PAGAR (Renglón E1 + E2 + E3 + E4)	57.000



F - FIRMAS	F1 Declarante Firma del propietario o representante legal NOMBRE: HERNAN CRUZ ALPERO C.C. No. 10.670.666	F3 Radicación FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE SEMIANEXO CAJERO No. 1 H.N. 12 JUN. 2020 PROCESADO
	F2 Revisor Fiscal o Contador Firma del Revisor Fiscal Contador Público NOMBRE: T.P. No.	



DECLARACIÓN DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL Y RETENCIÓN DE ICA

MUNICIPIO DE PEREIRA
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 NT. 891.46.0.30 - 2

No. 1420362878

CÓDIGO INTERNO 16034

P

A - DATOS GENERALES

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO
A1 TALLER INDUSTRIAL PEREIRA

2. CORREO ELECTRÓNICO
A2 JUANLOLOMARIN@GMAIL.COM

3. APELLIDOS Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO
A3 HERNAN CRUZ ALARCON

4. DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
A4 CR 16 19 46

5. TELÉFONO
A5 3243686

6. TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC C E NIT
A6 NÚMERO 10070666 D.V. 0

7. CORRECCIÓN AL FORMULARIO No. TIPO DE CORRECCIÓN: 1 2 3 4 5 **A8 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS 1**

8. AÑO: 2020 SEÑALE CON X EL PERIODO: ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

9. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
A10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA, ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y ENSERES.

B - BASE GRAVABLE DE AUTORRETENCIÓN

	1a. ACTIVIDAD	2a. ACTIVIDAD	3a. ACTIVIDAD
B1 TOTAL INGRESOS BRUTOS DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO EN EL PERIODO	6.002.000	0	0
B2 MENOS INGRESOS DE TERCEROS FUERA DEL MUNICIPIO	0	0	0
B3 MENOS DE DEDUCCIONES TOTALES DE LAS DECLARACIONES EN EL MUNICIPIO	0	0	0
B4 MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EN TERCEROS FUERA DEL MUNICIPIO	0	0	0
B5 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES Y TRANSACCIONES EN EL MUNICIPIO	6.002.000	0	0

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA DE AUTORRETENCIÓN

	1a. ACTIVIDAD	2a. ACTIVIDAD	3a. ACTIVIDAD
C1 TARIFA	0,00700		
C2 CLASIFICACIÓN	313		
C3 SUBTOTAL AUTORRETENCIÓN POR ACTIVIDAD	42.014		
C4 SUBTOTAL AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO A CARGO (Sumatoria Subtotal a región C3)			47.000
C5 MAS AUTORRETENCIÓN DE AVISOS Y TABLEROS (15% del Renglón C4)			7.000
C6 MAS AUTORRETENCIÓN DE SOBRETASA BOMBERIL (5% de Región C4)			3.000
C7 MAS AUTORRETENCIÓN POR OPCIÓN ADICIONALES (Sector financiero)			0
C8 TOTAL AUTORRETENCIONES A CARGO (Renglón C4 + C5 + C6 + C7)			57.000
C9 MENOS RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Ver instructivo)			0
C10 MENOS EXONERACIÓN, Res. No. _____			0
C11 MENOS PAGO AUTORRETENCIÓN ANTERIOR (aplica sólo en caso de corrección) (Ver instructivo)			0
C12 TOTAL AUTORRETENCIONES A PAGAR (C8 - C9 - C10 - C11)			57.000
C13 TOTAL AUTORRETENCIONES A FAVOR (Si Renglón C12 es menor que 0 (Cero))			0

D - AGENTES DE RETENCIÓN

D1 RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADAS (Ver instructivo)	0
D2 MENOS DEDUCCIONES (Retenciones pagadas. Cuando se trate de una corrección)	0
D3 RETENCIONES A CARGO (Renglón D1-D2)	0

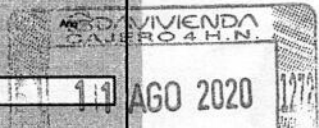
E - TOTAL

E1 TOTAL RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES (Renglón C12 + D3)	57.000
E2 SANCIÓN POR EXTEMPORANEDAD (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E3 SANCIÓN POR CORRECCIÓN RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
E4 INTERESES DE MORA (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E5 TOTAL A PAGAR (Renglón E1 + E2 + E3 + E4)	57.000



F - FIRMAS	F1 DECLARANTE Firma del propietario o Representante Legal NOMBRE: <u>Hernan Cruz Alarcon</u> C.C. No. _____	F3 FRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE _____ NOMBRE: _____ T.P. No. _____
	F2 Revisor Fiscal o Contador Firma del Revisor Fiscal: _____ Contador Público: _____	

RADICACIÓN: Dia _____ Mes _____



SEÑOR CAJERO FAVOR NO COLOCARSELLOS EN EL CÓDIGO DE BARRAS



DECLARACIÓN DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL Y RETENCIÓN DE ICA

MUNICIPIO DE PEREIRA
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 NIT. 891.489.930 - 2

No. **1420371473**

CÓDIGO INTERNO **16034**

P

A - DATOS GENERALES

NOBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO
A1 TALLER INDUSTRIAL PEREIRA

CORREO ELECTRÓNICO
A2 JUANLOMARIN@GMAIL.COM

APELLIDOS Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO
A3 HERNAN CRUZ ALARCON

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
A4 CR 16 19 46

TELÉFONO
A5 3243686

TIPO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. NIT NÚMERO **10070666** D.V. **0**

CORRECCIÓN AL FORMULARIO No. TIPO DE CORRECCIÓN 1 2 3 4 5 **A8 ESTABLECIMIENTOS** **1**

AÑO **2020** SEÑALE CON X EL PERIODO ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
A10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA, ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y ENSERES.

B - BASE GRAVABLE DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
B1 TOTAL INGRESOS MENOS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES DEL INGRESO BRUTO DE AUTOPRODUCCIÓN	8.498.000	0	0
B2 MENOS IMPUESTO AL TÍTULO (SUMA DEL MUNICIPIO)	0	0	0
B3 MENOS DEDUCCIONES POR PAGOS DE INTERÉS POR DEUDA FINANCIADA DEL MUNICIPIO	0	0	0
B4 MENOS IMPUESTOS POR AUTOPRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	0	0	0
B5 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES EFECTUADAS DE AUTOPRODUCCIÓN	8.498.000	0	0

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA DE AUTORRETENCIÓN

	1a ACTIVIDAD	2a ACTIVIDAD	3a ACTIVIDAD
C1 TARIFA	0,00700		
C2 CLASIFICACION	313		
C3 SUBTOTALES AUTORETENCIÓN POR ACTIVIDAD	59.486		

C4 SUBTOTAL AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO A CARGO (Sumatoria Subretenciones región C3)	59.000
C5 MAS AUTORRETENCIÓN DE AVISOS Y TABLEROS (15% del Renglón C4)	9.000
C6 MAS AUTORRETENCIÓN DE SOBRETASA BOMBERIL (5% de Renglón C4)	3.000
C7 MAS AUTORRETENCIÓN POR OFICINAS ADICIONALES (Sector financiero)	0
C8 TOTAL AUTORRETENCIONES A CARGO (Renglón C4 + C5 + C6 + C7)	71.000
C9 MENOS RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Ver instructivo)	0
C10 MENOS EXONERACIÓN, Res. No. _____	0
C11 MENOS PAGO AUTORRETENCIÓN ANTERIOR (aplica sólo en caso de corrección) (Ver instructivo)	0
C12 TOTAL AUTORRETENCIONES A PAGAR (C8 - C9 - C10 - C11)	71.000
C13 TOTAL AUTORRETENCIONES A FAVOR (Si Renglón C12 es menor que 0 (Cero))	0

D - AGENTES DE RETENCIÓN

D1 RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADAS (Ver instructivo)	0
D2 MENOS DEDUCCIONES (Retenciones pagadas. Cuando se trate de una corrección)	0
D3 RETENCIONES A CARGO (Renglón D1-D2)	0

E - TOTAL

E1 TOTAL RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES (Renglón C12 + D3)	71.000
E2 SANCIÓN POR EXTEMPORANEOIDAD (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E3 SANCIÓN POR CORRECCIÓN RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
E4 INTERESES DE MORA (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E5 TOTAL A PAGAR (Renglón E1 + E2 + E3 + E4)	71.000



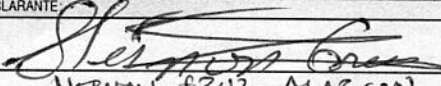

(415)7709998016064(8020)001420371473(9900)00000000071000(96)20200916

F - FIRMAS	F1 DECLARANTE Firma del Empleado y/o Representante Legal NOMBRE: Hernan Cruz Alarcon C.C. No. _____	F3 FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE NOMBRE: _____ T.P. No. _____
	Firma del Empleado y/o Representante Legal NOMBRE: _____ T.P. No. _____	

RADICACIÓN
 Dia Mes Año
16 SEP 2020

AVIVIENDA CERO 4 H.N.
 1272

SEÑOR CALERO FAVOR NO COLOCAR SELLOS EN EL CÓDIGO DE BARRAS

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO														
MUNICIPIO O DISTRITO:		PEREIRA										Fecha máxima de Presentación		
DEPARTAMENTO:		RISARALDA										2020-03-31		
AÑO GRAVABLE		2019										ANUAL		
OPCIÓN DE USO:		DECLARACIÓN INICIAL		SOLO PAGO		FRACCIÓN DE AÑO		CORRECCIÓN		Declaración que Corrige		FECHA		
x						12						2020-03-10 10:33:55		
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1 NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		HERNAN CRUZ											
	2 NOMBRE Comercial o de establecimiento.		TALLER INDUSTRIAL PEREIRA								CÓDIGO		16034	
	3 DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		CR 16 19 46											
	4 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN		PEREIRA				DEPARTAMENTO		RISARALDA					
B. BASE GRAVABLE	8 TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAÍS		49.990.000											
	9 MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO		0											
	10 TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)		49.990.000											
	11 MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS		0											
	12 MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES		0											
	13 MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS		0											
	14 MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS		0											
	15 MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)		0											
	16 TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)		49.990.000											
	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por Mil)		IMPUESTO				
		ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)		313		49990000		0.007		349930				
		ACTIVIDAD 2												
		ACTIVIDAD 3												
		OTRAS ACTIVIDADES		VER DESAGREGACIÓN				N/A						
	D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	20 TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)		350.000										
		21 IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)		53.000										
22 PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO		0												
23 SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)		19.000												
24 SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)		0												
25 TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)		422.000												
26 MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS		0												
27 MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo.		0												
28 MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo.		423.000												
29 MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR (DECLARACIÓN ANTERIOR CASILLA DE ANTICIPO SIGUIENTE VIGENCIA)		0												
30 ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Renglón 25 x 15%) Acuerdo Municipal 024 de diciembre 27 de 2016.		0												
E. PAGO EN BANCOS	31 SANCIONES		Extemporaneidad		CORRECCIÓN		Inexactitud		Otra		CUAL			
	32 MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN		0											
	32b MENOS VALOR PAGADO EN EL MES DE FEBRERO COMO ANTICIPO DEL 25% ICA PRESENTE VIGENCIA 2018		0											
	33 TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32-32b)		0											
	34 TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32-32b) si el resultado es menor a cero		1.000											
	35 VALOR A PAGAR EN BANCOS		PAGO DEL 40%		PAGO DEL 100%									
	36 DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, líquidelo según el Acuerdo Municipal o distrital)		0											
	37 INTERESES DE MORA		0											
38 TOTAL A PAGAR EN BANCOS (REGLÓN 35-36+37)		0												
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde exista esta opción)		39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)												
40 TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)		0												
Destino de mi aporte voluntario														
F. FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE				FIRMA DEL CONTADOR				REVISOR FISCAL					
	 NOMBRE: HERNAN CRUZ ALARCON C.C. x C.E. T.J. No. 10.070.666				SAE MUNICIPIO DE PEREIRA 10/03/2020-01:22:11p.m. NOMBRE: 1575 Ref: 1520200184 C1 PR_09506 157599-15202001841282762 C.C. INDUSTRIA Y COMERCIO (N6)									
	 (415)770998016064(8020)001520200184(3900)00000000000000(96)20200331				ESPACIO PARA EL NÚMERO DE REFERENCIA RECAUDO FORMULARIO No. 1520200184 VALOR TOTAL: 0.00									
ESPACIO PARA CÓDIGO QR		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE				ESPACIO PARA SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO								